

SANTA CRUZ, 25 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 379 de fecha 18-03-2015, que autoriza la firma del Secretario Comunal de planificación.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de asignar fondo por rendir a la Escuela Isla de Yáquil, con el fin de costear alimentación de alumnos en visita educativa a Palacio de la Moneda, por un monto de \$91.000 actividad comprendida en actividad " Aula en terreno". Según solicitud en ORD N° 251.

DECRETO EXENTO N° 2393

01. GÍRESE al Sr. **Carlos Hansen Pozo**, R.U.T. N° , la suma de **\$91.000.-** (noventa y un mil), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-
02. RÍNDASE antes del 05 de Diciembre de 2015.
03. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 114.03.01.001.001.002, del Presupuesto de Educación Vigente, con cargo a Ley Sep.-
04. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
05. Por orden del Señor del Alcalde,



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**MAURICIO ROJAS ROMAN**  
Secplan

C.C.:

- > Alcaldía (2)
- > Interesado (1)
- > DAEM (2)
- > Transparencia (1)